



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 31 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE N° 25007/2025 en el cual la Esp. Lidia GONZÁLEZ, solicita protocolización de la II Jornada de Investigación: diálogos, aportes y nuevas perspectivas en procesos de formación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante EXPE 25007/2025, se solicita la protocolización de la II Jornada de Investigación: diálogos, aportes y nuevas perspectivas en procesos de formación a realizarse el día 4 de diciembre 2025 con modalidad virtual mediante plataforma ZOOM.

Que la Jornada de Investigación será organizada desde el PROICO 04-1020, "Identidades y procesos. Investigación antropológica/etnográfica de las experiencias de formación docente en contexto".

Que dicha actividad científica contará con tres (3) ejes Temáticos: La formación en la educación superior como objeto de investigación. El entrecruzamiento entre prácticas de enseñanza y aprendizajes, prácticas de investigación y prácticas de extensión. La transversalidad intercultural como práctica en la formación superior; contara con mesas de diálogos y presentación de libros, diccionarios y objetos de creación.

Que la mencionada Jornada tiene como destinatarios a toda la comunidad: docentes, nodocentes, investigadores, estudiantes e instituciones formadoras, asociaciones, y a la comunidad en general.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la realización de la II Jornada de Investigación organizada desde el PROICO 04-1020, "Identidades y procesos. Investigación antropológica/etnográfica de las experiencias de formación docente en contexto" bajo la responsabilidad de la Esp. Lidia GONZÁLEZ, DU 14886180.

ARTICULO 2°.- Disponer que la inscripción se realizara mediante correo electrónico: proicoinvestigacion2021@gmail.com



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTICULO 3°.- Notifíquese, publíquese en Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese. -

SG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por Decana Dra. Gladys Esther LEOZ. - Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. María Andrea PIÑEDA.

Hoja de firmas